



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO DEL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia, quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. César Narváez MSc., Ing. Pablo Duque MSc., Ing. Myriam Hernández MSc., Ing. Jesús Játiva Ph.D, Dr. Kléver Naranjo, Ing. Patricio Vallejo MSc. y Mat. Marco Calahorrano Ph.D.

Se lee el orden del día, el mismo que se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por Consejo Académico el miércoles 12 de febrero de 2014
2. Análisis de la Evaluación Docente en la Escuela Politécnica Nacional, presentado por la Ing. Geovannina Salas, Directora de Planificación.
3. Comunicaciones recibidas.
4. Varios.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Se da lectura al acta de la sesión ordinaria del miércoles 12 de febrero de 2014.

No. 22 Se APRUEBA el acta con las siguientes modificaciones:

En la Resolución No. 16, anteponer a “la UDC” la “Comisión de Reforma Curricular”

En los antecedentes de las Resoluciones 18, 19 y 20 cambiar “Profesores” por “profesor”

En el Punto 4, al final del inciso agregar: “documento que será enviado a la Comisión de Acreditación de Carreras para la preparación del informe respectivo.”

En el punto 5, cambiar la numeración de la resolución, siendo lo correcto: “No. 21.”

En el listado de Asistieron los siguientes miembros: se debe incluir la abreviatura “(e)” de encargado en los casos que corresponda.

En el título de Asistieron como invitados: incluir lo siguiente “ para el punto 2:”

– Durante la lectura del acta ingresa a la sala el Ing. Carlos Posso.

PUNTO 2 Análisis de la Evaluación Docente en la Escuela Politécnica Nacional, presentado por la Ing. Geovannina Salas, Directora de Planificación.

No. 23 Se RESUELVE encargar a la Comisión de Evaluación Docente nombrada por Consejo Académico para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión de Evaluación Interna y la Unidad de Desarrollo Curricular, en un plazo de 15 días, analicen el Esquema de Evaluación Integral del desempeño del Personal Académico establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.



PUNTO 3 Comunicaciones Recibidas

- Se da lectura al informe presentado mediante el documento Inf.018-AJ-EPN-RPP suscrito por el Ab. René Pérez, Asesor Jurídico respecto de la aplicabilidad de la Resolución del Consejo Académico 162; así también la propuesta de interpretación motivada de la referida resolución.
- No. 24 Se RESUELVE enviar a los Miembros del Consejo Académico la interpretación motivada de la Resolución No. 162, preparada por el Ab. René Pérez, para que lo analicen y se defina en la próxima reunión.
- Se conoce el Informe de la Comisión de Acreditación de Carreras contenido en el memorando–FIM-2014-002, suscrito por los Señores Miembros de la Comisión: Dr. Jesús Játiva, Ing. Myriam Hernández, Ing. César Narváez y Dr. Alvaro Aguinaga, sobre la preparación para la acreditación de carreras a los estudiantes de las diferentes unidades académicas de la Escuela Politécnica Nacional.
- No.25 Se RESUELVE que la Comisión de Acreditación de Carreras invite a los Señores Ingenieros: Tarquino Sánchez y Patricio Vallejo con la finalidad de planificar y preparar una programación adecuada y ordenada del proceso de autoevaluación estudiantil.
- Se da lectura al memorando FIEE-DEC-247-2014 sobre el pedido de designación de profesores Ad-honorem para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para el período 2014-A.
- No. 26 Se RESUELVE designar a los señores: Ing. Néstor Salazar Cárdenas e Ing. Carlos Riofrío Reyes, como profesores Ad-honorem para el semestre 2014-A, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

PUNTO 4 Varios

- Se conoce la Propuesta de Reglamento de Unificación y Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales Nacionales que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, así también las Observaciones al mencionado reglamento preparado por los funcionarios de la Unidad de Desarrollo Curricular.
- No. 27 Se RESUELVE entregar esta información a todos los miembros del Consejo Académico para que hasta el martes 25 de febrero de 2014, envíen al Vicerrectorado de Docencia, las sugerencias y recomendaciones al respecto y que serán canalizadas a través del Rectorado para hacerlas conocer al Consejo de Educación Superior.
- Al concluir con esta resolución, sale de la sala el Ing. Pablo Duque.
- Se conoce el Memorando – FIEE-DEC-235-2014 suscrito por el Dr. Jesús Játiva, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, solicitando la anulación del cambio de carrera por tercera matrícula en Electrónica y



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO



Telecomunicaciones y la aprobación de cambio de carrera a Electrónica y Control en el semestre 2014-A a favor del Señor José Luis Tipantaxi Chininin.

No. 28 Se RESUELVE, solicitar al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica que presente al Consejo Académico en la próxima reunión, los informes del Señor Subdecano y la Coordinación que respalden al pedido del Señor Decano.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano (e) de la Facultad de Ciencias
Ing. Pablo Duque MSc. Decano (e) de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Jesús Játiva Ph.D, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Dr. Kléver Naranjo, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. César Narváez MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Ing. Carlos Posso, Director (e) de la ESFOT.

ASISTIÓ COMO INVITADA PARA EL PUNTO 2:

Ing. Geovannina Salas, Directora de Planificación

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Omar Bonilla, Subdecano (e) de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Mat. Carlos Echeverría, Miembro de la Comisión de Docencia
Sr. Edison Alomoto, Delegado de la FEPEON
Ab. Carlos Jerez, Secretario General de la EPN
Ing. Patricio Flor MSc. Asesor del Vicerrectorado de Docencia
Ing. Paola Carrera, Analista del Vicerrectorado de Docencia

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el miércoles diez y nueve de febrero de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo Académico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo Académico.

Lo certifico.-

Martha Naveda S.
SECRETARIA AD-HOC
DE CONSEJO ACADÉMICO